



FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS “FONDUCAR”

REGLAMENTO POLLA MUNDIALISTA 2026

La Junta Directiva de FONDOCAR, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO QUE:

FONDUCAR implementará una plataforma de Polla Mundialista en la que los asociados y familiares podrán participar mediante la adquisición de la polla y el registro de sus pronósticos dentro de los plazos establecidos.

Se hace necesario reglamentar las condiciones de participación, el valor de la polla, los plazos para el registro de pronósticos, la distribución de premios y los criterios de desempate aplicables a la Polla Mundialista.

ACUERDA:

Reglamentar la Polla Mundialista que implementará FONDOCAR, de la siguiente forma:

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES

ARTÍCULO 1. DEFINICIÓN. La Polla Mundialista Fonducar es un concurso de pronósticos organizado por FONDOCAR, mediante el cual los participantes registran sus predicciones sobre los resultados del Mundial de Fútbol 2026 y compiten por los premios establecidos en el presente reglamento.

ARTÍCULO 2. OBJETO. La plataforma dispuesta por FONDOCAR tendrá como finalidad el registro de los pronósticos, así como la consulta de resultados y el seguimiento de las puntuaciones de los participantes.

ARTÍCULO 3. ORGANIZADOR. FONDOCAR es el único organizador del concurso y responsable de su administración.

ARTÍCULO 4. PARTICIPANTES. Podrán participar los asociados y familiares que adquieran la respectiva polla y registren sus pronósticos en la plataforma dentro de los plazos establecidos.

Parágrafo. Cada asociado podrá adquirir el número de pollas que desee, para participar a título propio o para vincular a sus familiares, quienes deberán cumplir las condiciones previstas en el presente reglamento. La participación de los familiares invitados será responsabilidad del asociado que los registra.

CAPÍTULO II CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 5. VALOR DE PARTICIPACIÓN. El valor de la participación en la Polla Mundialista Fonducar será de treinta mil pesos (\$30.000).

ARTÍCULO 6. PRONÓSTICO DEL EQUIPO CAMPEÓN. El pronóstico del equipo campeón podrá registrarse en la plataforma hasta el 10 de junio a las 11:59 p.m.

ARTÍCULO 7. PRONÓSTICOS POR PARTIDO. Los pronósticos de resultados por partido podrán registrarse o modificarse en la plataforma hasta cinco (5) minutos antes de la hora programada para el inicio del respectivo encuentro.

ARTÍCULO 8. PLAZO PARA PREDICCIONES ANTICIPADAS. Las predicciones correspondientes a clasificados a dieciseisavos de final, octavos de final, cuartos de final, final, goleador del torneo, valla menos vencida y demás opciones habilitadas por la plataforma deberán registrarse con anticipación, de acuerdo con las siguientes fechas límite:

- a) Dieciseisavos de final: hasta el 23 de junio a las 11:59 p.m., antes del inicio de la tercera ronda de la fase de grupos.
- b) Octavos de final: hasta el 27 de junio a las 11:59 p.m., antes del inicio de los dieciseisavos de final.
- c) Cuartos de final: hasta el 3 de julio a las 11:59 p.m., antes del inicio de los octavos de final.
- d) Final y posiciones finales del torneo: hasta el 8 de julio a las 11:59 p.m., antes del inicio de los cuartos de final.
- e) Otras predicciones, incluyendo goleador del torneo y valla menos vencida: hasta el 8 de julio a las 11:59 p.m., antes del inicio de los cuartos de final.

Parágrafo. Vencidos los plazos anteriores, la plataforma bloqueará el registro o modificación de las respectivas predicciones.

ARTÍCULO 9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN. Los puntos de la Polla Mundialista Fonducar se otorgarán conforme a las categorías definidas en la plataforma. Los valores exactos de cada categoría serán configurados por el administrador del torneo antes del inicio del Mundial y publicados en la página principal de la plataforma.

1. Fase de Grupos.

Por cada partido de la fase de grupos se podrán obtener puntos de dos maneras independientes:

- **Marcador exacto:** se otorgarán ciento cincuenta (150) puntos si el participante acierta el resultado exacto del partido.

- **Ganador o empate correcto:** se otorgarán treinta (30) puntos si el participante acierta el equipo ganador del partido. Si el resultado real es empate, se aplicará un puntaje especial de diez (10) puntos.

2. Clasificados a Dieciseisavos de Final.

Al momento de la inscripción, el participante elegirá los equipos que clasifican de cada grupo. Esta categoría se puntuará de forma posicional, así:

- **Primero de cada grupo (A a L):** se otorgarán cien (100) puntos por cada grupo cuyo primer clasificado sea acertado correctamente.
- **Segundo de cada grupo (A a L):** se otorgarán diez (10) puntos por cada segundo clasificado acertado.
- **Mejores terceros:** se elegirán ocho (8) equipos que clasifican como mejores terceros. Solo se otorgarán cinco (5) puntos si los ocho (8) equipos coinciden exactamente con los clasificados reales; el orden no será relevante, únicamente el conjunto completo.
- **Para los partidos de dieciseisavos de final,** se otorgarán ciento cincuenta (150) puntos por marcador exacto y veinticinco (25) puntos por acertar el ganador. Si el resultado real es empate, no se reconocerá ningún punto.

3. Clasificados a Octavos de Final.

El participante elegirá el conjunto de dieciséis (16) equipos que avanzan a octavos de final. Solo se otorgarán ciento cincuenta (150) puntos si los dieciséis (16) equipos coinciden exactamente con los clasificados reales; el orden no será relevante, únicamente el conjunto completo.

Para los partidos de octavos de final, se otorgarán doscientos (200) puntos por marcador exacto y treinta (30) puntos por acertar el ganador. Si el resultado real es empate, no se reconocerá ningún punto.

4. Clasificados a Cuartos de Final.

El participante elegirá el conjunto de ocho (8) equipos que avanzan a cuartos de final. Solo se otorgarán ciento cincuenta (150) puntos si los ocho (8) equipos coinciden exactamente con los clasificados reales, sin importar el orden.

Para los partidos de cuartos de final, se otorgarán doscientos (200) puntos por marcador exacto y veinticinco (25) puntos por acertar el ganador. Si el resultado real es empate, no se reconocerá ningún punto.

5. Posiciones Finales del Torneo.

El participante elegirá el podio completo del torneo. Cada posición acertada sumará puntos de forma independiente, con mayor valor según la dificultad de la predicción:

- **Campeón:** quinientos (500) puntos.
- **Subcampeón:** doscientos cincuenta (250) puntos.
- **Tercer puesto:** doscientos (200) puntos.
- **Cuarto puesto:** cincuenta (50) puntos.
- **Marcador exacto del partido correspondiente:** trescientos (300) puntos si se

acierta el resultado exacto del partido.

6. Predicciones Individuales.

- **Goleador del torneo:** cien (100) puntos si el participante acierta el jugador que termina como máximo goleador.
- **Valla menos vencida:** cien (100) puntos si el participante acierta el equipo con la valla menos vencida del torneo.

Parágrafo 1. Los puntos de cada categoría serán acumulables. En consecuencia, un marcador exacto en fase de grupos sumará tanto los puntos por marcador exacto como los puntos por ganador o empate correcto, cuando a ello hubiere lugar.

Parágrafo 2. Los resultados oficiales serán ingresados por el administrador de la plataforma. El cálculo de los puntos se realizará automáticamente una vez cargados dichos resultados.

Parágrafo 3. Los puntajes definidos deberán estar publicados antes del inicio del torneo y no podrán modificarse en perjuicio de los participantes una vez iniciada la competencia, salvo ajustes técnicos o correcciones debidamente informadas por FONDUCAR.

ARTÍCULO 10. MODALIDADES DE PAGO. La adquisición de la polla podrá realizarse mediante cualquiera de las modalidades habilitadas por FONDUCAR:

- a) A través de las llaves de FONDUCAR (Bre-B).
- b) A través de descuento de nómina autorizado por el asociado.

Parágrafo. La habilitación en la plataforma estará sujeta a la confirmación del pago.

ARTÍCULO 11. ACCESO A LA PLATAFORMA. El pago de la participación habilita el acceso a la plataforma para registrar pronósticos y consultar el avance de las puntuaciones generadas por los resultados de cada encuentro.

CAPÍTULO III PREMIOS

ARTÍCULO 12. PREMIO POR EQUIPO CAMPEÓN. Se entregará una Bolsa Campeón de cinco millones de pesos (\$5.000.000) entre los participantes que acierten el equipo campeón.

Parágrafo 1. En caso de múltiples ganadores, el premio se distribuirá en partes iguales.

Parágrafo 2. Si ningún participante acierta, el valor será destinado como donación a la Fundación SOLIDARE.

ARTÍCULO 13. PREMIOS DE CLASIFICACIÓN. Los premios correspondientes a la clasificación general de la Polla Mundialista se asignarán de acuerdo con la puntuación acumulada por los participantes en la plataforma:

- Primer lugar: tres millones de pesos (\$3.000.000)
- Segundo lugar: dos millones de pesos (\$2.000.000)
- Tercer lugar: un millón de pesos (\$1.000.000)

Parágrafo. Los premios estarán sujetos a las retenciones y disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 14. ENTREGA DE PREMIOS. Los premios se entregarán a los titulares de los ganadores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del último encuentro del mundial de futbol 2026.

Parágrafo 1. En caso de que el ganador sea un asociado y tenga cuenta de ahorros a la vista (tarjeta de afinidad), se le transferirán los recursos del premio a ésta. De no contar con cuenta de ahorros a la vista, el desembolso se efectuará a una cuenta bancaria a nombre del asociado, previa presentación de la certificación bancaria. Si el asociado presente mora en ahorros, aportes, créditos, bono solidario, fondo de previsión, o servicios por convenio/alianzas, se le cruzará el monto del premio con los saldos pendientes por pagar.

Parágrafo 2. En caso de que el ganador sea un familiar del asociado, el desembolso se efectuará a una cuenta bancaria a nombre del ganador, previa presentación de la certificación bancaria.

CAPÍTULO IV DESEMPATE Y DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 15. CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate en la clasificación general, se aplicarán los siguientes criterios:

- Mayor número de marcadores exactos acertados durante todo el Mundial.
- Mayor número de resultados acertados (victorias o empates).
- De persistir el empate, se realizará un sorteo aleatorio supervisado por el Comité de Control Social y el Revisor Fiscal de FONDUCHAR.


ARTÍCULO 16. TRATAMIENTO DE DATOS. Los participantes autorizan a FONDUCHAR el tratamiento de sus datos personales para efectos del registro, administración del concurso, publicación de resultados y entrega de premios, conforme a la normatividad vigente.

ARTÍCULO 17. APLICABILIDAD. La totalidad del presente reglamento aplica a los asociados y familiares vinculados que participen en el concurso.

ARTÍCULO 18. VIGENCIA. El presente reglamento rige para la Polla Mundialista Fonduchar correspondiente al Mundial 2026.

Aprobado por la Junta Directiva de FONDUCHAR en sesión del día 22 de abril de 2026, según consta en el Acta No. 480.


ALEJANDRO BARRIOS MARTÍNEZ
Presidente


SOFÍA MANOTAS PUENTE
Secretaria (e)